Pereira, 8 abril de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución supervisión No. **_4_** del suscrito con la **Fundación Alegría de Servir, Contrato No. 4814 del 03 diciembre de 2025.**

En calidad de supervisor, presento informe final de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	**No. 4814 del 03 diciembre de 2025**
Nombre e identificación del Contratista:	FUNDACIÓNALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	29 días para la vigencia 2025 y de 4 meses, 17 días para la vigencia 2026, para un total de 5 meses, 16 días.
Fecha de inicio:	03-12-2025
Fecha de terminación:	17-05-2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.542.854.378), de los cuales el Municipio aportará MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.224.702.319); por su parte, la ESAL aportará un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($318.152.059).
Pagos realizados a la fecha:	Informe No. 1 $203.075.184 Informe No. 2 $217.424.950 Informe No. 3 $246.871.034 Informe No. 4 $217.225.149
Saldo pendiente por ejecutar:	$421.066.411

Porcentaje de Ejecución vigencia 2025:	17%
Porcentaje no ejecutado vigencia 2025:	0
Porcentaje ejecutado 2026	56%
Porcentaje por ejecutar vigencia 2026:	27,53%
Estado de las Garantías:	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **4814 DE 2025**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 72%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se aclara que para este **informe N. 4** el periodo está comprendido entre **el 1 al 31 marzo de 2026**, que el cupo aprobado de adultos mayores para esta fundación es de **73** beneficiarios, y para el uso de elementos de higiene son **23** usuarios.

Que se revisan las evidencias aportadas por la fundación y solicitadas por el supervisor, de acuerdo al clausulado u minuta, el factor multiplicador, la ficha técnica, la oferta económica aprobada y demás documentos contractuales que hacen parte de este convenio de asociación.

APORTE DEL MUNICIPIO

1. **RECURSO HUMANO-NOMINA**: Se revisa la nomina del periodo comprendido entre el **1 al 31 marzo de 2026**, de acuerdo la oferta económica aprobada, tabla del FM y las evidencias entregados por la fundación como son: (Novedades de retiro, ingreso, vacaciones, incapasidades, etc., los

documentos soportes de pago nómina electrónica, cuentas de cobro, documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar y las planillas del pago de aportes), evidenciando las sigueintes novedades:

Observación: Para el presente periodo no hay temas a subsanar.

2. **ELEMENTOS DE HIGIENE:** Se revisan listados aportados por la fundacion en los cuales se evidencia 23 adultos mayores recibiendo elementos de higiene y constancia de la prestacion de este servicio por valor total de **$10.976.704**; de los cuales el **municipio aporta $7.009.457**.

3. **ALIMENTACION:** En esta revision se tiene en cuenta los soportes de las novedades presentadas en el periodo como ingresos, fallecimientos y retiros, asi mismo los listados de entrega y la constancia de la atención, encontrando que para este periodo la tencion fue de **2190 dias**, por un valor total de **$87.843.309**

 Novedades:
 Retiro: Wilson de Jesús Rojas, 2 de marzo de 2026
 Ingreso: Mario Laverde Granada, 3 de marzo de 2026

4. **KIT ASEO CEPILLOS DE DIENTES:** (Trimestral) No aplica para este informe

5. **TOALLA:** No aplica para este informe.

6. **KIT VESTUARIO:** Ya fue entregado en el informe anterior, N. 3

7. **BOTIQUIN:** Ya fue entregado en el informe anterior, N. 3

APORTE DE LA ESAL

1. **ELEMENTOS DE HIGIENE:** Se revisan listados aportados por la fundacion en los cuales se evidencia **23 adultos mayores** recibiendo elementos de higiene y constancia de la prestacion de este servicio por valor total de **$10.976.704**; de los cuales la **esal aporta $3.967.247**.

Observacion: Debe revisar los valores de la certificacion aportada, teniendo en cuenta que este periodo fue de 28 días tal como lo especifican los listados de entrega por ustedes aportados. **Subsanado**.

2. **ALOJAMIENTO:** En esta revisión se tiene en cuenta los soportes de las novedades presentadas en el periodo como ingresos, fallecimientos y retiros, los listados de beneficiarios alojados, encontrando lo siguiente:

Teniedo en cuenta las novedades presentadas ateriormente en el punto 3, para el presente periodo se contabilizan **2190 dias alojados**, por valor total de **$31.155.889 como aporte de la Esal**.

3. **KIT DE ASEO:** Se revisan listados de entrega a los 73 adultos mayores firmando el recibido y el acta de visita en la cual se evidencian los porductos del kit de acuerdo a la oferta ecnomica, asi mismo aportan constancia firmada por la representante legal donde certifican la entrega de 73 kits a los adultos mayores beneficiarios, por valor de **$5.933.987** como **aporte de la Esal**.

4. **INSUMOS MANUALIDADES:** Se revisa el registro fotografico y la relación de los elementos adquiridos en el periodo, se identifican las evidencias de los proyectos de arte realizados según alcance 8 y la certificacion donde la representante legal deja constancia de la adquisicion de estos elementos como **aporte de la Esal** por un valor de **$2.070.353.**

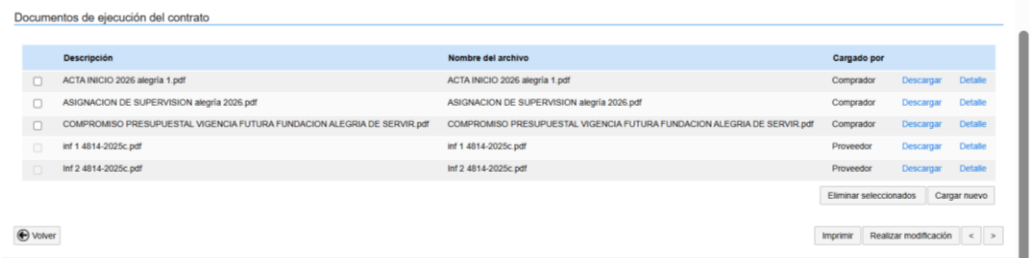
5. **SEGURO ECXEQUIAL:** Aporta soporte a la factura **No. 4,** con un total de 75 afiliados teniendo en cuenta novedades de ingresos y egresos, por valor de $821.774 y constancia donde la representante lega certifica que los adultos mayores cuenta con la poliza de seguro exequial como **aporte de la Esal** por valor de **$458.659.**

6. **TRANSPORTE:** Se revisan listados aportados por la fundación en los cuales se evidencia que los 73 adultos mayores firmaron las tres (3) salida por cada uno de acuerdo a la necesidad, teniendo en cuanta de no supererar el total de 219 salidas para el periodo según la oferta economica aprobada. Asi mismo aportan constancia de transporte y desplazamiento para los 73 adultos mayores, por valor de **$12.992.759** como **aporte de la Esal**.

7. **SERVICIO CORTE DE CABELLO Y UÑAS:** No aplica para este informe

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Nota: *Se verifica el expediente electrónico en la plataforma del Secop II, evidenciando que el contratista cargo los soportes y evidencias del primero y segundo informe de pago, pero queda pendiente de cargar el tercer pago teniendo en cuenta que ha tenido problemas con la plataforma, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente pantallazo.*


Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA INICIO 2026 alegría 1.pdf	ACTA INICIO 2026 alegría 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ASIGNACION DE SUPERVISION alegría 2026.pdf	ASIGNACION DE SUPERVISION alegría 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMPROMISO PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR.pdf	COMPROMISO PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	inf 1 4814-2025c.pdf	inf 1 4814-2025c.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Inf 2 4814-2025c.pdf	Inf 2 4814-2025c.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Eliminar seleccionados | Cargar nuevo

Volver | Imprimir | Realizar modificación | < | >

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. ok

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. ok

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. Ok

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Nota: Este informe fue revisado en lo concerniente a las evidencias aportadas, los cobros y las cuentas financieras según la propuesta económica aprobada, ya la validación y soportes contables necesarios para este pago deberán ser revisados por el área de presupuesto a la cual le corresponde la realización del pago.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes). Corresponde al área de presupuesto para efectos de pago.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en las planillas y/o certificación de pago de aportes de cada uno del personal, correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con

las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha. ok

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8660602&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA 1: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Que teniendo en cuenta que la **Fundación Alegría de Servir** subsano las observaciones dejadas en el presente oficio de revisión financiera, se procede con el pago **N. 4** de acuerdo al siguiente cuadro donde se describe por ítems el aporte por parte de la Esal y el aporte del Municipio:

APORTE ESAL - CUENTA DE PAGO N. 4			
NOMBRE	PRESUPUESTO 2026	CANTIDAD	APORTE ESAL
ALOJAMIENTO	426,793	73	31,155,889
KIT ASEO	81,288	73	5,933,988
INSUMOS MANUALIDADES	28,361	73	2,070,353
SEGURO EXEQUIAL	6,283	73	458,659
TRANSPORTE	177,983	73	12,992,759
ELEMENTOS DE HIGIENE	477,248	23	3,967,247
TOTAL EJECUCIÓN ASOCIACIÓN			56,578,894

APORTE MUNICIPIO - CUENTA DE PAGO N. 4			
NOMBRE	PRESUPUESTO 2026	CANTIDAD	APORTE MUNICIPIO
TALENTO HUMANO	103,665,046	29	122,372,383
ELEMENTOS DE HIGIENE	477,248	23	7,009,457
ALIMENTACION	1,203,333	73	87,843,309
TOTAL EJECUCIÓN MUNICIPIO			217,225,149

Que por lo anterior, el valor total a cobrar por la **FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR** para el informe de **PAGO N. 4** periodo comprendido del **1 al 31 de marzo de 2026**, es de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($217.225.149)**.

NOTA 2*: Se deja constancia que se deberá continuar con el seguimiento al operador con respecto al reintegro de los **$3.641.180** a favor del municipio, por motivo del ajuste en la nómina del primer pago realizado bajo la modalidad de proyección, por cierre de hacienda en el mes de diciembre de 2025.*

NOTA 3: *Se aclara que esta revisión se hace sobre el componente financiero, toda vez, que la revisión en cuanto al cumplimiento del objetos, los alcances y soportes de estos tiene revisión por parte del apoyo a la supervisión jurídica.*

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: Blanca Bibiana Mendoza Gomez